

de 1989.

— Gimnasia Jazz: Del 3-10-88 al 26-5-88.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, dentro de los 20 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en horario de 10 a 13 horas.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del siguiente día hábil, a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. n.º ..., expedido en ..., con fecha ..., con domicilio en ..., calle ..., núm. ..., piso ...

- (En su caso) En nombre propio.
- (En su caso) En nombre de la Empresa
- (En su caso) En representación de

SOLICITA:

Tomar parte en el Concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de ... de ... de 1988, para la contratación del Profesorado de Gimnasia Rítmica I y II y Gimnasia Jazz para el programa de actividades deportivas, temporada 88/89, a impartir en Instalaciones Deportivas Municipales de Logroño, a cuyo efecto presenta los documentos exigidos en este Pliego de Condiciones y se compromete a la prestación del Servicio por el precio de pesetas/hora ..., que representa una baja de ... Ptas. con respecto al tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 1988.

(Firma del licitador).

Logroño, 15 de julio de 1988.— El Alcalde-Presidente.

*Concurso para la contratación del Profesorado de Gimnasia de Mantenimiento y Gimnasia para la Tercera Edad* V.A.906

Objeto: Contratación del Profesorado de Gimnasia de Mantenimiento y Gimnasia para la Tercera Edad.

Tipo de licitación: 1.750 Pts. hora.

- Garantía Provisional: 50.000 Pts.
- Garantía Definitiva: 100.000 Pts.

Plazo de contratación: Del 3 de octubre de 1988 al 26 de mayo de 1988, excepto en periodos de vacación escolar, para Gimnasia de Mantenimiento y Tercera Edad. Los meses de junio, julio y agosto solamente Gimnasia para la Tercera Edad, excepto sábados y festivos.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, dentro de los 20 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en horario de 10 a 13 horas.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del siguiente día hábil, a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. n.º ..., expedido en ..., con fecha ..., con domicilio en ..., calle ..., núm. ..., piso ...

- (En su caso) En nombre propio:

— (En su caso) En nombre de la Empresa:

— (En su caso) En representación de:

SOLICITA:

Tomar parte en el Concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de ... de ... de 1988, para la contratación del Profesorado de Gimnasia de Mantenimiento y para la Tercera Edad, temporada 88/89, a impartir en las Instalaciones Deportivas Municipales de Logroño, a cuyo efecto presenta los documentos exigidos en este Pliego de Condiciones y se compromete a la prestación del Servicio por el precio de pesetas/hora ..., que representa una baja de ... Pts., con respecto al tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 1988

(Firma del licitador).

Logroño, 15 de julio de 1988.— El Alcalde-Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

*Devolución de fianzas*

V.A.907

Se ha solicitado la devolución de fianza por las siguientes empresas:

TARCO Obra de Pavimentación de la Plaza de Alberta Martínez: 151.600 Pts.

D. Angel Montoya Sagasti: Obra de Pavimentación y Saneamiento de Calles 2ª Fase: 208.960 Pts.

D. Ramos García Ruiz: Obra de Pavimentación y Saneamiento de Calles 1ª Fase: 279.912 Pts.

D. Teófilo Novoa Fraisolí: Polideportivo Municipal, Piscinas: 639.600 Pts.

Durante quince días, que empezarán a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueden presentarse reclamaciones por quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

En Ortigosa, a 12 de julio de 1988.— La Alcaldesa.

#### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

*Adjudicación del servicio de las piscinas municipales*

V.A.908

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de junio de 1988, se adjudicó definitivamente la prestación del Servicio de las Piscinas Municipales, temporada 1988, a través del procedimiento de concurso a D. Luis Fernández Varela, en el precio de 200.000 pts. y el 25 por 100 del importe de las entradas que se expidan.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

San Vicente de la Sonsierra, a 11 de julio de 1988.— El Alcalde.

## B. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA

*Solicitud de licencia para la apertura de una bodega*

V.B.469

Por D. David Isasi García se ha solicitado licencia municipal para el abastecimiento, apertura y funcionamiento de Bodegas Ajuarte, S.A. en local sito calle Calvo Sotelo, n.º 7.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Casalarreina, a 14 de julio de 1988.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

*Solicitud de licencia para la apertura de una empresa de manipulados de plástico*

V.B.470

Por D. Arturo Rodríguez Fernández, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de manipulación y transformación de plásticos, con emplazamiento en Polígono Industrial Entrecarreteras. Parcela 2-12.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Haro, a 12 de julio de 1988.— El Alcalde.

#### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Déposito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

#### TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
<b>Suscripciones</b>	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
<b>Venta de ejemplares</b>	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105